HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2020

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 140

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODOS-L C

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL HCD MANIFIESTA SU BENEPLÁCITO POR LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL DE DISPONER LA INTERVENCIÓN TRANSITORIA DE LA EMPRESA VICENTIN S.A.I.C.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Frente de Todos – LC

San Isidro, 09 de Junio de 2020

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La iniciativa del Presidente de la Nación mediante la que se dispone la intervención transitoria de la empresa Vicentin S.A.I.C. por un plazo de 60 días con el fin de asegurar la continuidad de la actividades de la empresa, la conservación de los puestos de trabajo y la preservación de sus activos y su patrimonio. El Decreto de Necesidad y Urgencia 260 de fecha 12 de marzo de 2020 que establece la emergencia sanitaria por 1 año en relación con el Coronavirus - COVID 19 en el territorio de la República Argentina, y;

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, anuncio en la misma fecha el envío de un proyecto de ley que propicia la declaración de utilidad publica y sujeta a expropiación de Vicentin S.A.I.C. para garantizar el funcionamiento de esa compañía y los puestos de trabajo, al Congreso Nacional ;

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Frente de Todos – LC

Que ante la situación planteada por la empresa de apertura de concurso preventivo de acreedores, el Gobierno Nacional decidió presentar un plan de rescate para esta compañía líder en el mercado agropecuario argentino ;

Que en ese sentido, el Gobierno Nacional anunció que todos los activos del Grupo Vicentin pasarán a formar parte de un fondo fiduciario, gestionado por la empresa YPF Agro (de capitales mixtos), cuya experiencia en este tipo de gerenciamiento podra facilitar la futura gestión ;

Que del mencionado Decreto de Necesidad y Urgencia, es importante destacar que es "a fin de evitar una mayor disminución de los activos de la sociedad en perjuicio de los acreedores, de proteger los puestos de trabajo, de reactivar la producción, garantizar el recupero de las acreencias con el sector público, y evitar los daños que ocasionaria para nuestro país que se profundice la concentración del mercado agroexportador" que se dispone la intervención de Vicentin S.A.I.C. por un plazo de 60 días;

Que se trata de una decisión estratégica para la economía y en materia de soberanía alimentaria;

Que en un escenario de pandemia son importantes las medidas que se enfocan en garantizar la producción de alimentos para toda la población argentina, como así también para el mercado internacional;

Que las medidas estatales vinculadas al mercado de granos y cereales son muy importantes para la economía argentina y sus exportaciones, principalmente en un escenario mundial post-pandemia;

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Frente de Todos – LC

Por ello, el Bloque Frente de Todos - LC propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro manifiesta su beneplácito por la decisión del Gobierno Nacional de disponer la intervención transitoria de la empresa agrícola y cerealera VICENTIN S.A.I.C. y por la próxima remisión al Honorable Congreso de la Nación del proyecto de Ley que propicia la declaración de la utilidad pública y sujeta a expropiación de está empresa .-

Artículo 2º: De Forma.-

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDR

10 JUN 2020

Hora. 13:00 (cero)

RECIBID

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO
"2020-Año del General Manuel Belgrano"

Ref.: Expte. N° 140 - HCD - 2020.....-

Visto lo establecido en el Articulo N° 16 Inciso 4° del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la Presidencia gira el presente expediente a la Comisión de Interpretación y Reglamento.....-

SAN ISIDRO, 11 de junio de.....2020.-

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro